

Guayaquil, 3 de marzo de 2016

Señor

IVÁN CASANOVA REYNOSO
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA MAIOLI S.A.
Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a Usted que yo, **CYNTHIA CASANOVA REYNOSO**, por mis propios y personales, derechos he cedido y transferido en esta fecha, la **NUDA PROPIEDAD** sobre las **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (599)** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseo dentro del Capital Social de la compañía **MAIOLI S.A.**, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, contenidas en los Títulos de Acciones; No.13, numeradas de la 401 a la número 600 inclusive; y, el No. 16, numeradas de la 1202 a la 1600 inclusive, a favor del **ARQ. IVAN CASANOVA REYNOSO**.

Además dejo constancia que queda vigente el Usufructo Vitalicio constituido a favor de la señora Alba Celeste Reinoso Viteri vda. de Casanova.

Mi cónyuge el señor Eduardo Blusztajn Valoj también firma la presente comunicación, en señal de aceptación a la Cesión de la Nuda Propiedad que efectúo.

Mucho agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MAIOLI S.A.** y notificar la Cesión Acciones a la Superintendencia de Compañías, indicándole que tanto La Cedente como El Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

"LA CEDENTE"

CYNTHIA CASANOVA REYNOSO
C.C. 090482189-9

EDUARDO BLUSZTEIN VALOJ
CÓNYUGE
C.I. 0910740174

"EL CESIONARIO"

ARQ. IVAN CASANOVA REYNOSO
C.C. 09048712-1



Factura: 001-002-000003105



20160901005D00368

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901005D00368

Ante mí, NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) CYNTHIA GIANINA CASANOVA REYNOSO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0904821899, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; EDUARDO GUILLERMO BLUSZTEIN VALOJ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0910740174, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; IVAN ENRICO CASANOVA REYNOSO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, portador(a) de CÉDULA 0904871241, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 3 DE MARZO DEL 2016, (15:56).

CYNTHIA GIANINA CASANOVA REYNOSO
CÉDULA: 0904821899

IVAN ENRICO CASANOVA REYNOSO
CÉDULA: 0904871241

EDUARDO GUILLERMO BLUSZTEIN VALOJ
CÉDULA: 0910740174

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 3 de marzo de 2016



Señor

IVÁN CASANOVA REYNOSO
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA MAIOLI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a Usted que yo, **CYNTHIA GIANINA CASANOVA REYNOSO**, por mis propios y personales derechos he cedido y transferido en esta fecha, las **DOSCIENTAS (200)** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que poseo dentro del Capital Social de la compañía **MAIOLI S.A.**, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, contenidas en el Título de Acción No.14, numeradas de la 601 a la número 800 inclusive a favor del **ARQ. IVAN CASANOVA REYNOSO**.

Mi cónyuge el señor Eduardo Blusztain Valoj también firma la presente comunicación, en señal de aceptación a la Cesión de Acciones que efectúo.

Mucho agradeceremos a Usted, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MAIOLI S.A.** y notificar la Cesión Acciones a la Superintendencia de Compañías, indicándole que tanto La Cedente cuanto El Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

"LA CEDENTE"


CYNTHIA CASANOVA REYNOSO
C.C. 090482189-9

"EL CESIONARIO"


ARQ. IVAN CASANOVA REYNOSO
C.C. 090487124-1

EL CONYUGE


EDUARDO BLUSZTEIN VALOJ
C.I. 0910740174



Factura: 001-002-000003104



20160901005D00367

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901005D00367

Ante mí, NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) CYNTHIA GIANINA CASANOVA REYNOSO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0904821899, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; EDUARDO GUILLERMO BLUSZTEIN VALOJ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0910740174, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; IVAN ENRICO CASANOVA REYNOSO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, portador(a) de CÉDULA 0904871241, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 3 DE MARZO DEL 2016, (15:54).

CYNTHIA GIANINA CASANOVA REYNOSO
CÉDULA: 0904821899

EDUARDO GUILLERMO BLUSZTEIN VALOJ
CÉDULA: 0910740174

IVAN ENRICO CASANOVA REYNOSO
CÉDULA: 0904871241

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

